



Dirección Nacional  
de Inteligencia

# **Atención al Ciudadano**

Informe de Gestión

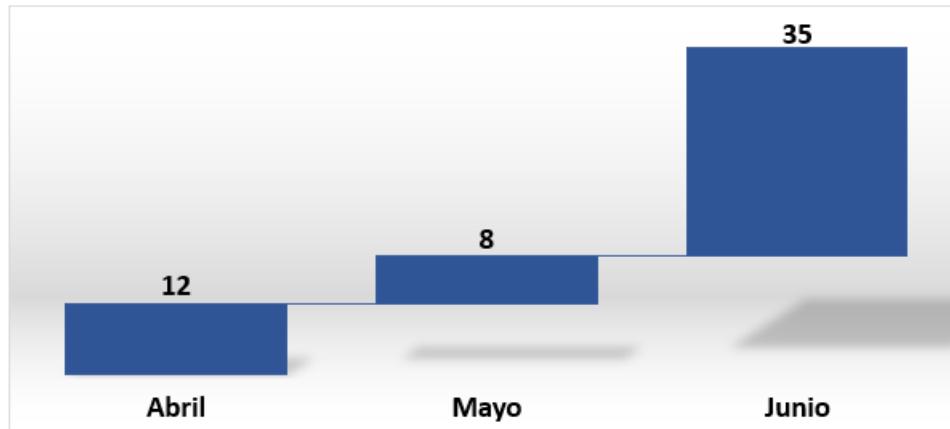
Abril – mayo - Junio de 2025

# Informe Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública

De conformidad con lo establecido en el literal h) del artículo 11 de la ley 1712 de 2014 y el artículo 52 del decreto 103 de 2015 a continuación se presenta la siguiente información

# Total de PQRS recibidas en el periodo

INFORME DE PQR'S  
Abril 01 a Junio 30 del 2025



REGISTRO	
MES	CANTIDAD
Abril	12
Mayo	8
Junio	35
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>

Los trasladados correspondientes al 30% de las peticiones recibidas, las cuales se remiten a las instituciones competentes y en especial a la función legal establecida en el decreto 4057 de 2011, por el cual se suprime el Departamento Administrativo de Seguridad DAS, se reglamentan unas funciones y se dictan otras disposiciones y el decreto 103 de 2014

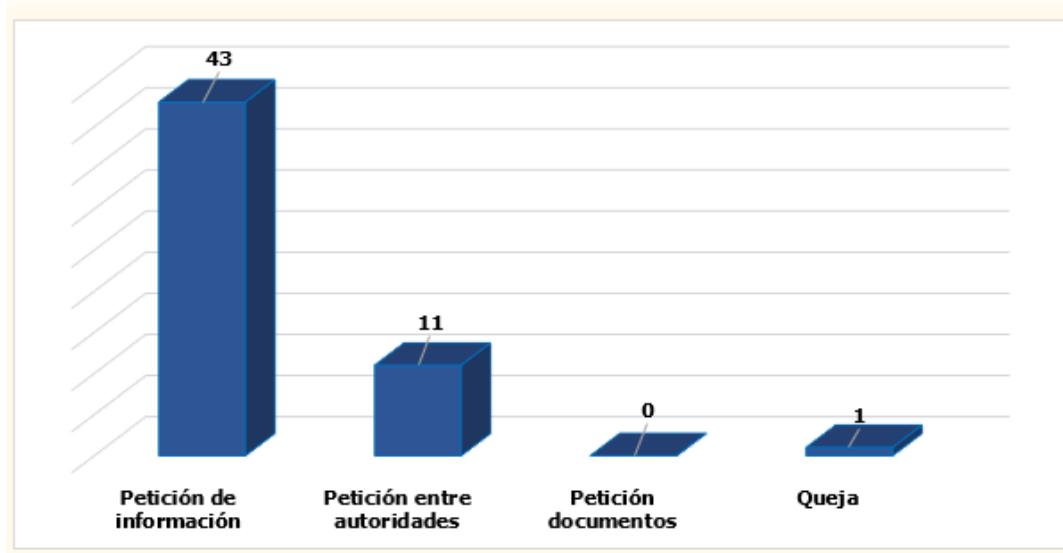
En relación con las solicitudes a las que se les negó acceso a la información, esta se fundamenta en el Artículo 33 de la Ley 1621 de 2013 en concordancia con el artículo 6 literal d) de la ley 1712 de 2014

GESTIÓN Y TRÁMITE A LAS PQR'S	Cantidad
Número solicitudes recibidas	<b>55</b>
Número de Traslados por competencia a otra Institución*	<b>9</b>
Oportunidad en la respuesta (promedio en días)	<b>3</b>
Número de solicitudes a las que se le negó acceso a la información	<b>1</b>

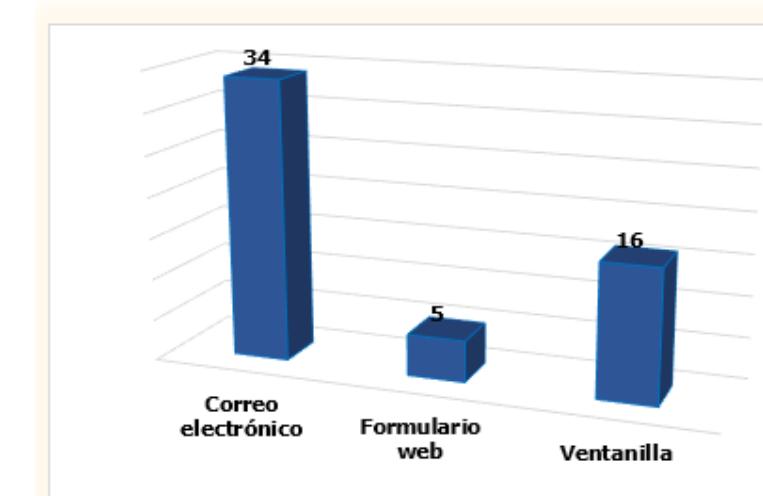
Los traslados correspondientes al 30% de las peticiones recibidas, las cuales se remiten a las instituciones competentes y en especial a la función legal establecida en el decreto 4057 de 2011, por el cual se suprime el Departamento Administrativo de Seguridad DAS, se reglamentan unas funciones y se dictan otras disposiciones y el decreto 103 de 2014

En relación con las solicitudes a las que se les negó acceso a la información, esta se fundamenta en el Artículo 33 de la Ley 1621 de 2013 en concordancia con el artículo 6 literal d) de la ley 1712 de 2014

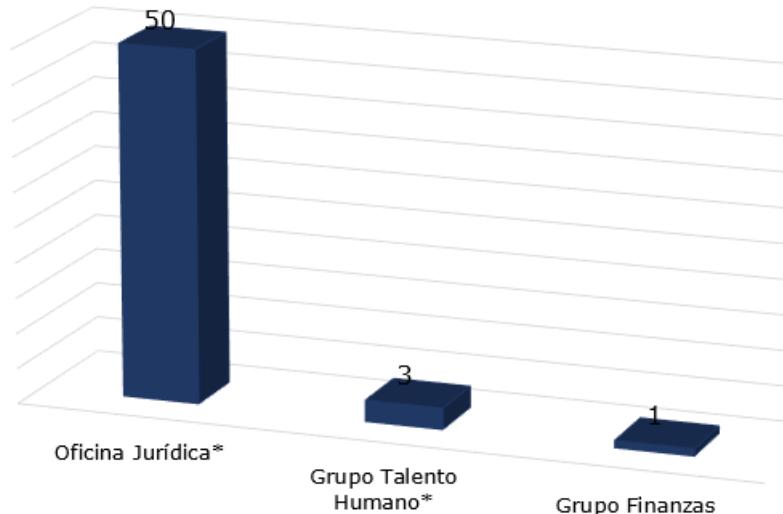
### Tipo de Petición



### Medio de Recepción



## Dependencia responsable de emitir respuestas



# Preguntas y respuestas

Para todas las inquietudes y/o solicitudes,  
por favor escríbanos al correo:

[pqr@dni.gov.co](mailto:pqr@dni.gov.co)  
[contactenos@dni.gov.co](mailto:contactenos@dni.gov.co)  
[soytransparente@dni.gov.co](mailto:soytransparente@dni.gov.co)

Formulario electrónico [www.dni.gov.co](http://www.dni.gov.co)

o comuníquese al número de teléfono:

(57) 601 432 00 01

(57) 601 432 00 00

Línea gratuita 018000411300





Dirección Nacional  
de Inteligencia

Fecha: 07/07/2025

Versión: 00

Elaboró: CADS

Aprobó: CADS

**¡Gracias!**